FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS FURC

FOR-GHT-03

Versión: 02
Vigente desde : 28 febrero 2019

Diligenciar Unicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nro. 173	Fecha: 31 01 2019
Proveedor	EDISON IBANEZ FIGUEROA	NIT / C.C. X	No. 7.684.912
Dirección	CALLE 16 No. 1 E 40 edid0203@hotmail.com	Telefonos	3213720472
Establecer si es Secop I o II	secop I / secop II X	Código del contrato por Secop II	MNSTCCDPS084-2019
Cesión de contrato	SI / NO X	Nombre del cedente	NIT / C.C. / No.
Aporte a pensiones voluntarias	SI / NO X	Aporte cuenta AFC	Entidad donde realiza el Aporte
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.		Banco	

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	7452013421	Banco	COLPATRIA	Ahorros X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	SI / NO	Autorretenedor de Renta	Contribuyente de Renta	Codigo actividad ICA del RIT	306
Régimen Comun		Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen Simplificado	X	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente		Prima el factor material	Prima el factor intelectual	X	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004
Nro. de pago de derechos de contratación original	2019902000000279	Nro. de derechos de contratacion adiciones			

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Otro	Cual?
Beneficiario			NIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria			Banco	Ahorros	Corriente

5- Información del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

BRINDAR APOYO AL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD DE LA SECRETARIA DE TIC Y COMPETITIVIDAD, REALIZADO ASISTENCIA, CAPACITACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES QUE ASÍ LO REQUIERAN PARA CONSOLIDAR SU IDEA DE NEGOCIO Y LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACION USUARIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)

Once (11) meses, contados a partir del inicio del plazo, conforme el Decreto Municipal 522 de 2016 en el articulo 2, que modifica el Decreto 134 de 2016. En todo caso dicho plazo no podrá superar la presente vigencia fiscal, liberando las partes de las sumas no ejecutadas.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el inicio del contrato hasta el día 30 del respectivo mes, previo informe de supervisión; 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de cada mes, cada uno por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.400.000.oo MCTE). 3). Un pago final corresponde a los días ejecutados del último mes del contrato, para completar el valor total. Lo anterior previa certificación de cumplimiento de servicios por parte del supervisor y acreditación de los pagos al Sistema de Seguridad Social integral por el contratista. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no serán objeto de ajustes. PARAGRAFO: En virtud de lo establecido en el decreto 1273 de 2018 y demás normas vigentes que la modifiquen o adicionen, a partir del mes de junio de 2019 la entidad descontará y pagará los aportes a Seguridad Social integral.

Fecha de Inicio	01 02 2019	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial	$ 26.400.000	Valor adicion(es)		Valor total compromiso	$ 26.400.000

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No. 4	Periodo: De Fecha 01 05 2019	A: Fecha 30 05 2019
		Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada	Valor Entrada	
Otros	Cual			

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Numero de Planillas de Seguridad Social
ABRIL	$5.200	$153.900	$120.200	8654056556

8- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Numero del CDP	Numero del RP	Codigo de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
496	1088	0101 Recursos Propios	$ 16.800.000,00	$ 9.600.000,00
Valor a cobrar en pesos $	2.400.000,00	Valor a cobrar en letras	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE.	

9- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores y Lideres de Grupo)
		YAMILE AMANDA RICO TORRES

10- Firmas de aprobacion de pagos por parte de Contabilidad y Tesoreria

visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación

11- Devolucion

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad